

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****3367**      *CONSTRUCCIONES TRUCIAR, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se informa de que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2016, aprobó la transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos sociales.

San Sebastián, 5 de mayo de 2016.- Secretario Consejo de Administración.

**ID: A160024884-1**